

sociales, el predominio español en la joven República. El levantamiento, no diremos popular (*pueblo* es un nombre históricamente sagrado), sino demagógico de *la Acordada*, no tuvo sino muy poco de militar; los corifeos cayeron sobre el presupuesto para exprimirlo, los secuaces sobre el Parián para saquearlo; el ejército tomó su desquite con la sublevación de Bustamante en Jalapa, y el régimen militar imperó plenamente por vez primera; no llegó á su apogeo, el apogeo fué Santa Anna, pero sí predominó y ensangrentó al país como suele. En países enfermos de anarquía crónica es á veces éste un remedio, con tal de que á la paz impuesta por el miedo, suceda la paz consentida por el bienestar social, la paz económica que llamaremos; el gobierno de Bustamante no tuvo tiempo ni idea para aprovechar dos años de orden político y financiero; el problema económico y social, la existencia de clases privilegiadas y la distribución monstruosa de la riqueza pública, no existió para él; buscó el remedio creando industrias facticias, que detenían el progreso de las masas, haciéndolas tributarias de deficientísimos grupos industriales y dando aliciente al contrabando, que carcomía el ramo principal de nuestras rentas.

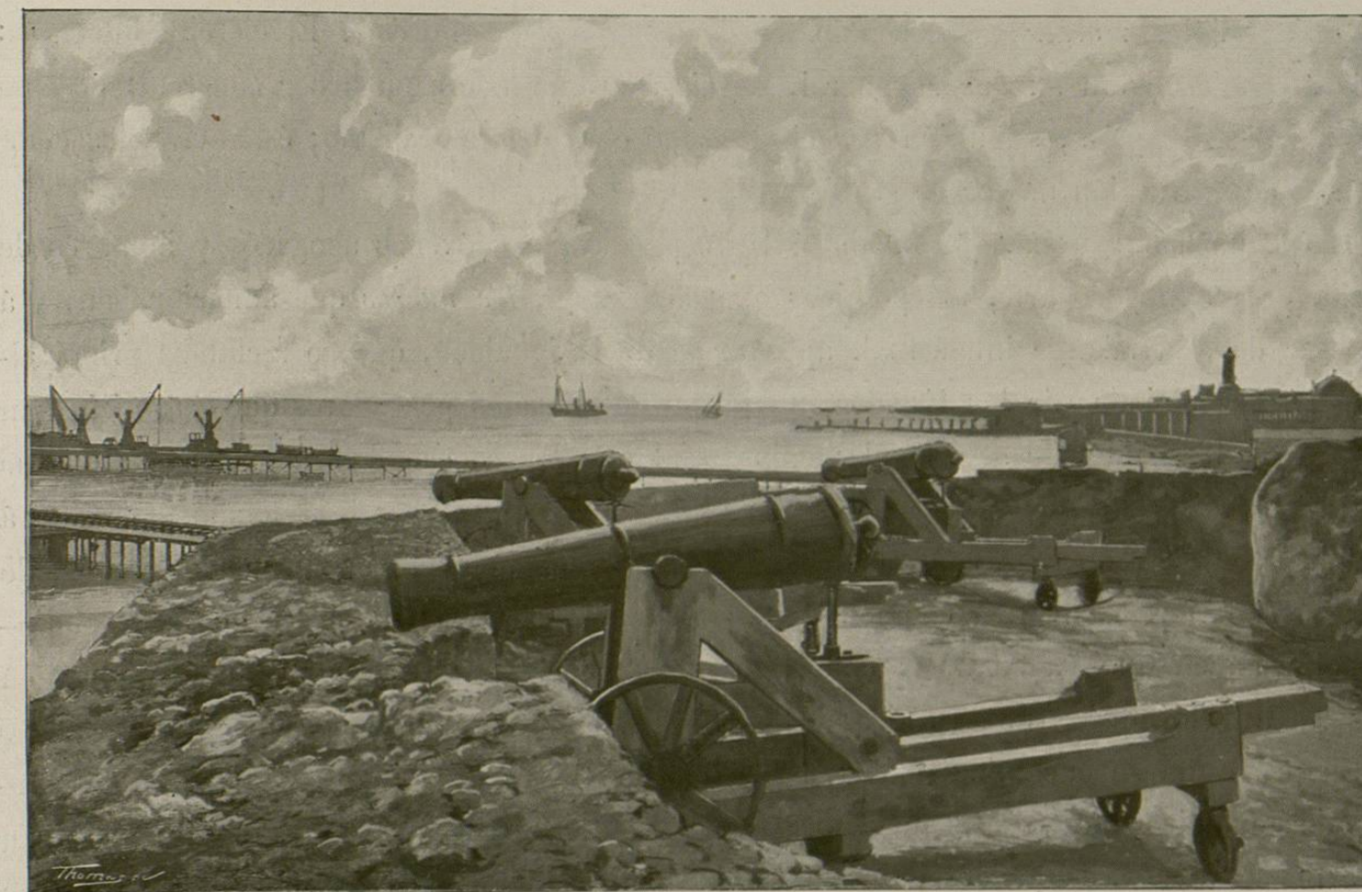
La reacción que arrojó á Bustamante del poder estaba dirigida por hombres exasperados por las ejecuciones políticas, que habían poblado de patíbulos el país, y por la sangre que había corrido á torrentes en la guerra civil; la administración derrocada era para ellos una negra trinidad: el presidente Bustamante y sus dos siniestros ministros, Facio y Alamán, delante de ellos surgiendo del infierno la satánica figura del Judas Picaluga, y, entre esa sombra y esa sima, el cadáver de Guerrero acribillado de balas mexicanas.

La revolución había paliado su obra con el pretexto de reanudar la interrumpida legalidad constitucional; de ahí la jefatura del presidente legítimo del 28, Gómez Pedraza, que apareció con un programa sensato y frío, verdadero credo de doctrinario, que se encaminaba á hacer, por medio de definiciones jurídicas, imposibles las revoluciones, como si esto fuese factible mientras la evolución del estado social no hiciese prevalecer en el país el instinto de conservar en la paz la garantía suprema del trabajo productivo, sobre la esperanza de obtener, en cambios repentinos, mejoramientos indefinidos é indefinibles. Lo único que entendió la nación del programa de Pedraza es que venía á elegir á Santa Anna, que después de una perpetua aventura, llegaba al fin al poder. A la sombra del ídolo, cuyos retratos elevaba en procesión la multitud en abigarrados carros triunfales, y en cuyo loor se entonaban himnos infantiles, con música y literatura rudimentarias, el partido nuevo, el radical, que había salido de las logias yorquinas á la calle, á la asonada, á la milicia cívica, á la prisión, á la sangrienta derrota y al deseo bravío de venganza, exaltó á la vicepresidencia al Dr. D. Valentín Gómez Farías y pobló de oscuros rencores, de anhelos de reforma y de audacias inexpertas las curules del nuevo Congreso, que sucedía al que tan virilmente había defendido la legitimidad de la presidencia de Bustamante y del interinato del general Múzquiz contra Santa Anna triunfante y contra Bustamante mismo, desalentado, rendido y desarmado.

El gobierno español, que como siempre mostraba en los negocios americanos una miopía sorprendente, á pesar de que durante el largo período de agonía de Fernando VII el ministerio había publicado un programa de *despotismo ilustrado*, á pesar de que todos estaban convencidos de la inutilidad de las tentativas de España en sus antiguos dominios coloniales, y de que la revolución de 1830 en Francia había echado por tierra la Santa

Alianza, persistía en no comprender que el único medio de transformar la situación de los españoles en la Nueva España era el reconocimiento de su independencia. Mientras esto no sucedía, un grupo político, considerable en México, se creía en el deber de seguir el programa de persecución contra los españoles, ya para libertarlos con el destierro de espantosos desmanes populares, ya para castigar en ellos el delito de haber ayudado, unos cuantos de hecho y todos con sus votos, á los gobiernos que, como el de Bustamante, dejaban de perseguirlos y convertían en letra muerta las bárbaras leyes de proscripción. Gómez Pedraza, hombre de carácter é ideas moderadas, era intransigente en la cuestión de españoles y casi su primer acto fué renovar el vigor de la expulsión.

El general Santa Anna dejó el poder á Gómez Farías y al partido yorquino extremo,



Antiguo fuerte de la Concepción, en Veracruz

á los puros, como se les llamaba para distinguirlos de quienes querían las reformas á medias. El partido que iba á gobernar era claramente una minoría en el país; la masa agrícola, indígena y mestiza, que servía con las armas al que disponía de mayor fuerza en un punto dado para deshacer á la familia rural y arrebatar con la *leva* al padre y á los hijos, no tenía más gafa, ni más faro, ni más programa que sus curas y sus supersticiones; las masas urbanas populares obedecían á sus amos; ambas eran, pues, cantidades negativas; los propietarios, los mercaderes, los hombres de educación y de carrera, los trabajadores de cierta independencia formaban la oligarquía con los empleados, el ejército y el clero.

Esa oligarquía estaba dividida: la aristocrática y privilegiada, que era la mayoría, se componía así: los ricos, casi todos retraídos de los asuntos públicos por pusilanimidad, por egoísmo, porque en la política sólo toman parte los que no tienen que perder, según la máxima repetida sin cesar en el salón, en la casa de la hacienda, en la sacristía; esta clase, á haber podido, habría resucitado la quietud de los tiempos virreinales; los emplea-

dos, que eran conservadores casi en masa, y sobre todo, enemigos de cuanto pudiera comprometer su adhesión al clero y á la religión; en este grupo los individuos emancipados eran muy contados, restos de la expirante masonería; pero los empleados servían á quien les pagaba, y conspiraban, con sorda, tenaz y constante conspiración social, contra el que no les pagaba; el clero alto, que estaba cada vez más resuelto á defender sus privilegios, sus *fueros*, sobre todo desde que el Pontífice había dado nuevos jefes á la iglesia mexicana (hombres de saber y virtudes eminentes), y había establecido que el patronato pleno sólo pudo pertenecer á los reyes de España, y no á sus herederos por la fuerza, los gobiernos americanos. En cambio, en el bajo clero hervían las ideas reformistas y liberales, y no pocos de ellos fueron, en las legislaturas de los Estados y en la prensa, los promotores de las medidas radicales encaminadas á la supresión de los fueros y al establecimiento de la tolerancia religiosa: eran los descendientes de Hidalgo y de Morelos. El ejército fluctuaba: servir al gobierno era su deber general, seguir á sus jefes era su deber concreto; desempeñó todos los papeles, su unión con el clero fué obra del centralismo; éstos eran los componentes de la fracción mayor de la oligarquía.

La pequeña burguesía, que odiaba á los españoles, los jóvenes abogados y hombres de ciencia, en su mayor parte, los políticos que codiciaban, los *nuevos* que ambicionaban, y á la cabeza de esta falange intelectual, apasionada de la igualdad, que se reclutaba principalmente en las capitales de los Estados, un grupo de patriotas pensadores que se anticipaban quizás á su tiempo, y de seguro al medio social que los rodeaba, eran los elementos que constituían la fracción de la oligarquía que se llamaba *reformista*; ésta tendió á crecer, á multiplicarse y á renovarse por medio de las fuerzas que, en lentos y pequeños grupos, de las clases inferiores subían á ella por medio de la escuela y de las asociaciones ó reuniones políticas, en que ya se hacía constante propaganda; tal era ese grupo oligárquico en necesaria transformación democrática; en el año de 33 fué dueño del poder.

Su programa se encaminaba á la reforma económica y social; se trataba de una empresa de emancipación, consecuencia forzosa de la obra de los grandes insurgentes de 1810; veinte años después, la generación que les había sucedido trataba de destruir el régimen colonial en lo que más hondas raíces había echado en la sociedad, en la tutela indiscutida de la Iglesia; se trataba, en una palabra, de convertir en sociedad laica á la sociedad mexicana. Los primeros golpes los había dado el gobierno español: la expulsión y despojo de la Compañía de Jesús contenía en germen la nacionalización de los bienes eclesiásticos, y por la misma razón, la imposibilidad para el Estado de subsistir con otro Estado dentro, oficialmente reconocido, cuyo jefe era un príncipe extranjero, el Papa; las doctrinas reformistas de los Mora, de los Gómez Farías, de los Zavala, eran la ampliación filosófica y económica de las doctrinas regalistas, estrechas y autoritarias, de los Cano, los Macanaz y los ministros de Carlos III; las aspiraciones de los reformistas tenían su origen histórico en los votos de los municipios, que desde el primer siglo colonial pedían á los reyes que se prohibiese establecer más conventos é iglesias y se limitase el número de religiosos. La razón inmediata de los reformistas estaba en la cuestión del *patronato*; el Papa había anatematizado la independencia é ignorado la nacionalidad nueva, luego había tratado con ella extra-oficialmente y había provisto las sedes vacantes; el gobierno mexicano había creído poder proponer obispos é ingerirse en el gobierno de la Iglesia como heredero del rey de

España; el Papa y los obispos, con sobrada razón, habían dicho: «No, el privilegio era personal de los reyes, y era intransmisible y perfectamente revocable por la Iglesia.» Eso era evidente, y lo era un poco menos, pero de seguro controvertible, que habiendo el rey, en compensación de ese privilegio, colmado á las iglesias americanas de privilegios parciales, constituido sus *fueros* (exenciones de impuestos y derecho de los individuos de ambos cleros de sólo poder ser juzgados por los de su clase) y permitiéndoles adquirir una inmensa riqueza territorial, que se basaba en donaciones directas de la Corona, el gobierno nuevo, á quien se negaba el patronato, debía considerarse en el caso de retirar los privilegios parciales, de suprimir los fueros y de recobrar en buena parte la riqueza territorial de la Iglesia. Un acuerdo con el Pontífice, un *concordato*, habría aplazado por mucho tiempo el golpe; pero la Curia romana se resistía, y evadía con la política de moratorias y concesiones tardías, que la ha caracterizado frente á la irrupción irresistible de las ideas nuevas. Y de estas ideas eran apóstoles fervientes los reformistas del 33; no eran anticristianos, como se les dijo, eran hasta buenos católicos la mayor parte de ellos; pero, saturados de anhelos por la igualdad y de principios económico-políticos, iban á tres fines que sólo la generación que tras ellos vino



D. Melchor Múzquiz

realizó: destruir los fueros eclesiásticos, hacer entrar los bienes de manos muertas (los que no podían enajenarse) en la circulación de la riqueza general, y transformar por medio de la educación el espíritu de las generaciones nuevas; sin eso no se podría llegar á la libertad religiosa ó de conciencia, base de las demás. Jamás la Iglesia consentiría en ello; lo había proclamado, y con justicia: la negación de la libertad de conciencia era la razón misma de su autoridad.

El vice-presidente, de acuerdo con el presidente Santa Anna, lleno de temores y rencores, pensó primero en desarmar la resistencia privándola de sus caudillos, y de aquí la ley *del caso*, ley de arbitrariedad y venganza, que proscribió *ad libitum* un grupo considerable de mexicanos, después de infligirles inicuos tratamientos; el ex-presidente Bustamante fué el primer proscrito. Unos partieron; otros, estadistas, obispos, escritores, se ocultaron;